



AYUNTAMIENTO *de*  
RIBA-ROJA DE TÚRIA

**ACTA DE VALORACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL RRHH DEL AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA.**

En Riba-roja de Túria, a fecha de la firma electronica

En la Agencia de Desarrollo Local de Riba-roja de Turia, se reúnen los miembros relacionados a continuación del Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión de una plaza de TAG de RRHH por el procedimiento de acceso libre y el sistema de concurso-oposición, los cuales han sido nombrados mediante Resolución de Alcaldía nº 3824/2023. de fecha 5 de octubre:

<b>Cargo</b>	<b>Identidad</b>
Presidente	Valentin Enrique Bou Franch
Secretario	Alfonso Cuesta Aguado
Vocal	Aranzazu Calafat Patiño
Vocal	Maria Dolores Sanchez Cabo

Acto seguido, existiendo el quórum legalmente exigido, el tribunal procede al llamamiento de los aspirantes que superaron el primer ejercicio, convocados mediante anuncio en la pagina web de este Ayuntamiento de fecha 15 de enero de 2024, para que procedan a dar lectura de la resolución del supuesto elegido por orden de convocatoria establecida en dicho anuncio:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>Hora convocatoria de Lectura de resol supuesto</b>
Alonso De Armiño Martinez Luis Pablo	***0359**	9:30 horas
Garcia Carbonell Enriqueta	***6409**	10:00 horas
Garcia Gallegos Ruben	***8471**	10:30 horas
Guerrero Lopez Jose Cayetano	***4156**	11:45 horas
Olmos Martinez Cristina	***5993**	12:45 horas

Este ejercicio tendrá por objeto apreciar la capacidad de los aspirantes para la formulación de conclusiones y conocimiento de las funciones relativas a la plaza ofrecida en la convocatoria, así como la valoración de la expresión oral y utilización del lenguaje técnico en su exposición. El ejercicio

se calificará de 0 a 15 puntos, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 7,5 puntos para superarlo.

El Tribunal acuerda determinar el resultado del segundo ejercicio una vez concluida la lectura de las resoluciones de los supuestos elegidos por los aspirantes que han superado el primer ejercicio otorgando las siguientes calificaciones:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>Puntuación 2º ejercicio TAG RRHH</b>
Alonso De Armiño Martinez Luis Pablo	***0359**	14 Puntos
Garcia Carbonell Enriqueta	***6409**	10 Puntos
Garcia Gallegos Ruben	***8471**	8 Puntos
Guerrero Lopez Jose Cayetano	***4156**	12 Puntos

Asimismo, se acuerda la apertura de un plazo de 3 días hábiles desde la publicación de este acta en la pagina web de este Ayuntamiento ([www.ribarroja.es](http://www.ribarroja.es)) para formular en su caso las respectivas alegaciones.

Por último, el tribunal emplaza a los antedichos aspirantes que han superado la fase de oposición para que, de conformidad con lo establecido por la base 6.B de la convocatoria, presenten en el registro del ayuntamiento o en cualquiera de las formas previstas por el artículo 16 de la Ley 39/2015, la documentación acreditativa de los méritos previstos en las bases de dicho proceso en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en la pagina web de este Ayuntamiento ([www.ribarroja.es](http://www.ribarroja.es)).

Sin más asuntos que tratar, el tribunal da por finalizada la sesión extendiéndose la presente acta para que quede constancia de lo acordado.

Riba-roja de Túria, a fecha de la firma electronica

El Secretario del Tribunal,  
Alfonso Cuesta Aguado.